



**Evaluación del Proyecto:** “Fortalecer la participación ciudadana representada en las organizaciones del Foro Nacional de Salud para la definición y ejecución de las políticas públicas en cuatro departamentos de El Salvador”.

Asociación Farmacéuticos Mundi (Farmamundi)

Asociación de Promotoras y Promotores Comunales Salvadoreños  
(APROCSAL)

Agosto, 2018

Consultora: Ana Francisca Góngora Montes



## 0. Resumen ejecutivo

Este documento es el resultado del estudio de evaluación final del proyecto: “Fortalecer la participación ciudadana representada en las organizaciones del Foro Nacional de Salud para la definición y ejecución de las políticas públicas en cuatro departamentos de El Salvador”, ejecutado con subvención concedida por la AACID y ejecutada por la Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños (APROCSAL).

El proyecto tuvo una duración de 27 meses, del 12 de diciembre de 2015 al 11 de marzo de 2018 (24 meses aprobados inicialmente y 3 de prórroga concedida) e integra 4 componentes: 1) Consolidar y legitimar la participación de las mujeres, líderes en salud, en las redes organizadas de la sociedad civil en los 13 municipios de intervención; 2) Consolidar la participación social ciudadana de las mujeres líderes implicadas a través de las organizaciones sociales comunitarias del FNS definiendo y desarrollando una estrategia de contraloría ciudadana; 3) Desarrollar un plan de incidencia y capacitación para empoderar a la ciudadanía, específicamente a las mujeres, en el ejercicio de sus derechos; 4) Generar posicionamiento de las lideresas de las organizaciones sociales comunitarias en su labor de interlocución en los espacios de gestión intersectorial, generando información, estudios y evidencia que aporte información sobre los niveles de acceso y cobertura de los servicios públicos de salud por parte de las mujeres.

La evaluación se basa en la propuesta técnica elaborada por la consultora que se anexa al informe. Iniciado el 10 de abril al 09 de agosto de 2018, el proceso de evaluación se ha desarrollado en tres fases: organización y diseño metodológico, revisión y análisis documental y trabajo de campo y sistematización de toda la información.

Con base a los criterios de evaluación, se ha tratado de recoger todos los aspectos relevantes del proyecto con una especial atención a las cuestiones que pueden ser mejoradas por APROCSAL y Farmacéuticos Mundi en un futuro, al ser éste un proyecto que da continuidad a acciones pasadas y que se continuará implementando. Después de los tres primeros apartados de introducción y descripción de la metodología de trabajo, el cuerpo central de este informe se dedica a comentar cada uno de los criterios de evaluación ordenados según las distintas dimensiones, para finalizar con unas conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas a tener en cuenta.

A continuación, se exponen, de manera resumida, las principales observaciones para cada uno de los criterios evaluados: El proyecto ha contribuido al logro de los resultados planificados, mostrando un importante nivel de **Eficacia**. A partir de que se ha logrado promover la participación ciudadana de las mujeres ejerciendo la contraloría social, el posicionamiento sobre los determinantes sociales y la toma de decisiones en la aplicación de las políticas públicas de salud a través de las organizaciones comunitarias del FNS, a través del fortalecimiento de las capacidades y mecanismos de representación de los Comités Comunitarios del FNS en todos los niveles reconocidos de participación del Sistema Nacional de Salud.



En cuanto a las actividades planificadas por resultado, existe evidencia sustantiva que muestra que han sido cumplidos los indicadores cuantitativos de verificación de logro. A partir de ello, se considera que el proyecto ha tenido un buen nivel de **Eficiencia** ya que las actividades propuestas se realizaron tal y como se habían planificado, mostrando un nivel de un 105% de eficiencia.

El proyecto sin duda alguna, ha logrado un **Impacto positivo** porque ha contribuido a promover la participación ciudadana de las mujeres ejerciendo la contraloría social, el posicionamiento sobre los determinantes sociales y la toma de decisiones en la aplicación de las políticas públicas de salud, con el fortalecimiento de la articulación de las organizaciones comunitarias del FNS en los diferentes espacios de participación social en la Red Pública de Salud.

Otra acción considerada un **impacto**, es el fortalecimiento de la Mesa Sectorial de Medicamentos (MESEM), que logró la coordinación de acciones conjuntas con el Ministerio de Salud (MINSAL), la Dirección de Tecnologías Sanitarias (DIRTECS) y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), con quienes se trabajó en acciones relacionadas con temas como el uso racional de medicamentos, publicidad farmacéutica, farmacovigilancia y resistencia bacteriana, y su incorporación a las reuniones con el CONAMED, instancia creada el 2012, la Comisión Técnica Editora del Documento Nacional de Uso Racional de Medicamentos y la Comisión de Resistencia Bacteriana a los Antimicrobianos. Esto es una muestra contundente de participación social en los espacios de toma de decisión en la aplicación de las políticas públicas de salud, y de manera específica la Ley de Medicamentos.

Una última acción considerada de **impacto**, es la creación de un mecanismo de coordinación con diferentes instancias gubernamentales para el control de las determinantes sociales de la salud y acceso a medicamentos. En este caso, la MESEM se centró en coordinar con la Defensoría del Consumidor (DC), la Dirección Nacional de Medicamentos, la Facultad de Química y Farmacia y de Medicina de la Universidad de El Salvador, el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de El Salvador (OPPS) Centro de Investigación y Desarrollo en Salud (CENSALUD) y con algunas direcciones del MINSAL.

La relación inicial con la DC, era para la capacitación en derechos de las y los consumidores, ésta avanzó a la coordinación para la realización del sondeo de precios en medicamentos no regulados, en la red de farmacias de los departamentos de San Salvador, Usulután, Sonsonate y San Miguel, y los procesos fueron establecidos en una Carta de Entendimiento.

Un aspecto que debe rescatarse, es que los mecanismos de coordinación creados por la MESEM en el marco del proyecto, se dimensionan en tres niveles: político, técnico, recursos humanos e infraestructura. En el nivel político con su participación en los procesos de discusión y toma de decisiones relacionados a acceso, disponibilidad, calidad y uso racional de medicamentos. En lo técnico, los aportes metodológicos logrados en los procesos de investigación realizados; y en recursos humanos, la disposición de las y los profesionales especializados y estudiantes en colaborar, así como el acceso a los espacios y equipos en los procesos de formación y de análisis de los hallazgos de los estudios.



En cuanto al **Género**, el proyecto ha contribuido significativamente al empoderamiento de las mujeres, a la asunción de un rol más representativo, protagónico y activo los diferentes espacios de participación social de la Red de Salud Pública. Se considera también que, en general, los hombres han sido aliados en este proceso de empoderamiento puesto que beneficia a las familias y comunidades en su expresión integral.

En el caso de la **Apropiación y Fortalecimiento Institucional**, se puede valorar un alto grado de participación e implicación de socios y beneficiarias/os en todas las fases del proyecto, y de participación de autoridades nacionales, regionales y locales. Un elemento sustantivo es el alto nivel de participación de las mujeres en los procesos de articulación a la Red Nacional de Salud Pública, que sobre pasa el 81% respecto a los hombres. Aunque nos existen indicadores y acciones directas sobre **Sostenibilidad Ambiental**, se considera que el proyecto ha contribuido a introducir una toma de conciencia y de aplicación de prácticas de uso racional de medicamentos y de almacenamiento de medicamentos. Asimismo, se logra amortiguar la presión sobre los recursos naturales gracias a la promoción de uso racional, almacenamiento adecuado de los medicamentos y la reducción de uso de desechables plásticos. En cuanto al **Respeto de la diversidad Cultural**, un aspecto importante en la ejecución del proyecto y se puede comprobar, es la inclusión y participación de grupos tradicionalmente discriminados, particularmente las mujeres y personas de la comunidad LGTBI de las estructuras organizativas comunitarias, locales, regionales y nacionales

En relación a la **Sostenibilidad** de los 3 impactos identificados se valora que su capacidad para mantenerse en el tiempo, es de **Muy Alta**, porque logra integrar un conjunto de posibilidades –políticas, sociales, técnicas, materiales, jurídicas y financieras– para que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.

**I. Recomendaciones de la evaluación. Se debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, entidad solicitante, entidad contraparte, otras).**

- Monitorear la articulación de los Comités Municipales del FNS, en los espacios de participación en los diferentes niveles de la Red Pública de Salud, de ello depende la sostenibilidad política y social de éstos (APROCSAL).
- Garantizar la continuidad del mecanismo de coordinación creado para el control de las determinantes sociales de la salud y acceso a medicamentos con el MINSAL, DF, DNM, OPPS/CENSALUD, instancias que en su mayoría por mandato institucional y legal deben articular esfuerzo para mejorar el acceso a la salud, así como, asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos (APROCSAL y Farmamundi).



- Dar seguimiento a la página web del OPPS/CENSALUD de la Universidad de El Salvador, para garantizar que sea un medio alternativo de acceso a la información sobre el avance de las políticas públicas, en materia de salud y medicamentos (OPPS, CENSALUD, APROCSAL, y Farmamundi).
- Incorporar lineamientos o procedimientos en la Política Nacional de Participación en Salud para que los resultados de los ejercicios de Contraloría Social, puedan ser vinculantes en la solución inmediata de los casos identificados de violación del derecho a la salud y acceso a medicamentos (APROCSAL y Farmamundi).
- Establecer líneas bases de las denuncias canalizadas a través de la apertura de buzones, ODS y contralorías sociales realizadas periódicamente, que permita indicadores de inicio y cierre de un proyecto (FNS-APROCSAL).
- Realizar un esfuerzo de registro de las acciones de incidencia política desarrolladas en los territorios, a nivel local y nacional. Vinculando la temática ubicada en la agenda pública, la propuesta, las instancias intersectoriales aliadas y de oposición y logros concretos de la acción de incidencia (FNS-APROCSAL).
- Realizar un análisis político-jurídico de los hallazgos en los diferentes estudios realizados, para formular propuestas técnicas de incidencia en las políticas públicas de salud y medicamentos, y que sean considerados como insumos para nuevas intervenciones (APROCSAL y Farmamundi).